

Resolución
N°104/2023

Acta N°
12/2023

Barros Blancos, 27 de Junio de 2023

VISTO: que el Municipio tiene pendiente la entrega de pelotas a Instituciones Deportivas de la zona;

CONSIDERANDO:

1. que principalmente se cuenta con pelotas n° 4 y n° 5
2. que los Clubes de Baby Fútbol utilizan también pelotas n° 3
3. necesario, adquirir las mismas a fin de poder ejecutar la entrega correspondiente

ATENTO: a lo expuesto,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

1. Autorizar presupuesto de la empresa "Malaroc SRL" RUT 020525260018 de \$650 (Seiscientos cincuenta pesos uruguayos) + Iva por concepto de pelota n° 3.
2. Autorizar la adquisición de 16 (dieciséis) unidades.
3. Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
4. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)



F/P Graciela Bergalo
(Concejal)



Patricia Lazaga
(Concejal)



Gregorio Ramallo
(Concejal)



Fernando Piriz
(Concejal)